



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 28/2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 9 días del mes de Septiembre del año 2013, en la Sala de Sesiones del Municipio, se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO

SR. RUBÉN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:30 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada por los Sres. Concejales sin observaciones.-

Punto N° 2 de la Tabla; Modificación Presupuestaria Depto. Educación:

Don Juan Torres, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria: La cual da a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada y su fin es ingresar los Fondos FAGEM, entregados al Departamento

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DESAGREGADA

MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE FAGEM 2013

INICIATIVAS

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	40.000.000	40.000.000
CANCELACION ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD (DEUDA 1/3/10-31/7/12)	3.443.032	14.243.021
CANCELACION 1% BONO POSTLABORAL (DEUDA 1/7/10-1/7/13)	10.799.989	
RENOVACION EQUIPOS COMPUTACIONES DEM Y EES	22.470.000	24.650.000
ADQUISICION EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y ELECTROGENO	2.180.000	
NORMALIZACION ESTABL.(CARPETAS ALCANTARILLADO, AGUA Y COCINA)	2.800.000	6.000.000
ESTUDIO DE PERFIL PARA NORMALIZACION ESCUELA "EL SEMBRADOR"	3.200.000	
REPARACION OFICINAS DEM	532.811	1.617.811
ADQUISICION MOBILIARIO OFICINAS DEM	1.085.000	

TOTAL FAGEM 2013

86.510.832

INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.003.002.001	FAGEM	86.511.000	
GASTOS			
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.443.000	
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	9.936.000	
215.21.03.004.002.003	1% Aporte Bono Post-Laboral Ley 20.305	216.000	
215.22.12.004	Intereses, multas y recargos	648.000	
215.22.06.001.002	Otros (Mantenimiento y Reparaciones)	533.000	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000.000	
215.22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	6.000.000	
215.29.04	Mobiliario y Otros	1.085.000	
215.29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	2.180.000	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	22.470.000	
TOTAL MODIFICACION		86.511.000	0

El Concejal Sr. Martínez, consulta por la diferencia de valores informados para la normalización de Establecimientos Escolares; Se le aclara por parte del Sr. Alcalde que uno es por normalizar los servicios y lo otro es para reponer salas del establecimiento como es el caso de Pocoyan.

La Concejal Sra. Gloria Padilla, consulta que pasa con los equipos computaciones que se dan de baja, Don Juan le expresa que lo primero es vender, pero si se da la orden se podría eventualmente armar uno de dos, pero se debe tener en cuenta que su tecnología está obsoleta, Agrega la Sra. Concejal que de igual forma podría servir para niños que no pretenden hacer grandes cosas con ellos. El Concejal Sr. Martínez hace ver que a veces resulta más oneroso reparar un equipo que adquirir uno nuevo.

El Concejal Sr. Machuca consulta a quien favorecerá el equipo electrógeno que se adquirirá, se le informa que será para la Escuela Municipal de Licancullin. También consulta por la cantidad de equipos de computación que se pretenden adquirir como se distribuirán ya por la cuantía es más que para el DAEM, se le informa se favorecerá a los colegios aún cuando de igual forma no alcanzara para todos ya que por requerimiento eran casi 50 Unidades.

Se le consulta al Sr. Torres por el pago de pasajes y fletes que aparece, responde que es para el transporte Escolar y que una vez aprobada esta modificación se les cancelará a los proveedores.

Posterior a esto el Sr. Alcalde consulta por la aprobación, de la modificación la cual es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

Punto Nº 3 de la Tabla/ Modificación Presupuestaria Municipal

A continuación la Sra. Carmen Sepúlveda en cargada de Contabilidad y Presupuesto del Municipio presenta a los Sres. Concejales la Siguiete modificación Presupuestaria. La Sra. Carmen Sepúlveda da a conocer en forma detallada la modificación Presupuestaria, explica cada Item a modificar tanto en Ingresos como en Gastos.

1.- Efectuar la modificación presupuestaria Nº 07 al presupuesto municipal vigente:

1.-	AUMENTO DE INGRESOS			
	115.03.01.	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4,861	
	115.05.01	AL SECTOR PRIVADO	5,000	
	115.05.03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,044	
	118.08.03.	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	77,667	
	115.10.03.	VEHICULOS	4,295	
	115.13.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61,056	
			161,923	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	GESTION			
	215.22.05.	SERVICIOS BASICOS		15,375
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9
	215.26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIE.		83,527
	215.29.03	VEHICULOS		25,900
	215.35	SALDO FINAL DE CAJA		15,102
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR		252
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		13,893
	215.22.09.	ARRIENDOS		3,000
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		100
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		1,211

	215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2,679
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		236
	215.22.07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		226
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		6,550
	215.22.09.	ARRIENDOS		1,832
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		502
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		1,400
	PROGRAMA SOCIAL			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		797
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		8,105
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		800
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR		375
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		1,600
	PROGRAMA CULTURAL			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		930
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		3,000
				187,401
3.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
	GESTION			
	215.21.02.	PERSONAL A CONTRATA	14	
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	495	

	215.22.05.	SERVICIOS BASICOS	500	
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,400	
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2,000	
	215.24.03.090.003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	356	
	215.33.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,995	
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500	
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,000	
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES	300	
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	110	
	215.22.02.	TEXTILES VEST. Y CALZADO	600	
	215.22.03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	167	
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213	
	215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,150	
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	4,390	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1,738	
	PROGRAMAS SOCIALES			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,000	
	215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	500	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100	
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	500	

			25,478	
		S U M A	187,401	187,401

El Concejal Sr. Machuca, consulta si se llegó algún acuerdo para el pago de la indemnización con la familia Neuman, expresa el Sr. Alcalde que los Abogados de ambas partes hicieron un acuerdo Notarial para este pago, cancelándose ya el 50% de esta y la segunda cuota se cancelará a fin de año.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta, el gasto en traslado, se le responde que son los apoyos que hace el Municipio para viajes de alumnos, como para las diferentes Organizaciones de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramos consulta por el arriendo de pozos de áridos, el Sr. Alcalde le expresa que en época de Invierno cuando no se puede sacar del río para mantener los caminos de la comuna, se arrienda un Pozo seco de áridos, como ocurre actualmente con uno que se tiene cerca de la ex -balsa Hualpin.

El Concejal Sr. Ramos, consulta por el ajuste en el tema caminos, se refiere a trabajos o a personal, el Sr. Alcalde expresa que cree que recorte de personal no habrá, también indica que se están elaborando dos proyectos de Toltén al Sur y otro al Norte por casi M\$ 50.000, como también indica se está presentado un Proyecto al Gobierno Regional para la compra de dos camiones, da a conocer los ingresos que se han logrado y lo que se ingresará por el aumento del valor de metro cúbico de extracción de áridos.

El Concejal Sr. Castro consulta por el gasto en Vehículos, se le da a conocer que se compraron dos camionetas, pero a su vez se remataran algunas que ya fueron dadas de baja: El Concejal Sr. Machuca consulta si el DOM tiene Vehículo, se le informa que tiene una camioneta asignada, que es una Toyota doble tracción, que no es la misma que usa el Depto. de Caminos.

La Sra. Concejala expresa para cancelar ciertas deudas que tiene el Municipio se tiene que pedir acuerdo al Concejo, no recordándose de la cantidad de UTM de las cuales tiene que hacerse; se le hace ver por parte del Sr. Alcalde que en este caso existe una sentencia Judicial a la cual debe dársele cumplimiento, más como en este caso específico que ya no es factible seguir apelando la sentencia.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la modificación presentada, estos la aprueban por unanimidad.

Punto Nº 4 de la Tabla/, Presentación Cámara de Comercio y Turismo Nueva Toltén

La Sra. Gladys Carvajal B. Presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de la Comuna de Toltén Asociación Gremial; en representación de esta expone a los Sres. Concejales que ellos tomaron el acuerdo de asistir al Concejo para poner en conocimiento de este cuerpo colegiado lo que ellos consideran una competencia desleal y que se refiere al aumento indiscriminado que ha tenido a la fecha el comercio ambulante, quienes no tributan y si bien estuvo controlado en estos momentos están haciendo un grave daño al comercio establecido ya que venden una cantidad de productos impresionante; Dando como ejemplo lo que ellos hicieron cuando venía Gejman a vender sin cancelar patente en esta comuna lo que ahora está solucionado porque ahora están instalados e incluso dan trabajo, también hace ver que hay personas acreditadas para hacer fletes pero ahora se han agregado otra cantidad que no dispone de autorización del Municipio, de igual forma le gustaría saber la cantidad total de comerciantes que existen para invitarlos a participar en la cámara de comercio.

El Concejal Sr. Ramos expresa que antes existía la fórmula que el Municipio para entregar una patente le solicitaban estar asociado a la cámara de comercio de igual manera los productos que se venden se desconoce su procedencia por lo que incluso pueden ser artículos robados.

El Sr. Alcalde le expresa que no existe norma legal que se obligue a un comerciante a pertenecer a la cámara de comercio u otra organización es solo voluntad de la persona. Lo que si expresa que sostuvo una reunión con el Juez de Policía Local, quién le manifestaba que existe una manifiesta desprolijidad en el tema de la Fiscalización, dando a conocer la baja que existe en los partes por lo que se acordó solicitar una reunión con Carabineros para solicitarle efectúen un control en esta área planteada por la cámara de comercio como en otras que están un tanto sin control, de manera que realicen las fiscalizaciones correspondientes a quienes efectúan esta venta sin autorización. También da a conocer que en la Municipalidad se nombro un Inspector Municipal para que realice este tipo de controles, en estos momentos ya se mandaron hacer los

talonarios respectivos para que empiece a fiscalizar en la Comuna, lo que espera se de inicio a la brevedad.

El Concejal Sr. Martínez expresa que está totalmente de acuerdo con el control a realizar, pero también existe un comercio ambulante que permite el sustento de varios hogares en la comuna y que se refiere a la venta que efectúan los discapacitados, como la venta de pescados. El quiere dar a conocer su preocupación por el Tema del transporte que en la Comuna , tienen un total desorden no respetando sus horarios, circulan a vista y paciencia de quienes deben fiscalizarlo, lo que lleva un competencia desleal para los Autobuseros locales y de igual forma es un riesgo para los usuarios ya que ellos realizan verdaderas carreras con sus Buses, por lo que solicita poner este tema en la mesa en la reunión que se realice con Carabineros, para que ellos hagan cumplir las autorizaciones que los Buses tienen de la Seremi de Transporte.

El Sr. Alcalde expresa que en ese tema lamentablemente no se ha podido lograr que los transportistas locales se Asocien para que ellos se hagan cargo del terminal de Buses, lo que se les ha propuesto pero a la fecha no lo han hecho.

La Sra. Patricia Venegas, expresa que quiere dar a conocer una situación a título personal pero que a ella le molesta y lamente mucho y se refiere al mal uso que se está haciendo de la Plaza de armas de Nueva Toltén, donde un comerciante esta exhibiendo su mercadería como si esta fuera propia, en una oportunidad ella llamo a Carabineros para poner en conocimiento esta situación los que si bien concurren después de un largo tiempo de espera, la mercadería se retiro pero se llevo a la vereda del frente y ahora pasado un tiempo ya se volvió a lo mismo, lo que da un feo espectáculo para quienes nos visitan.

El Sr. Alcalde expresa que se invitara a la cámara de comercio a una nueva reunión una vez efectuada la coordinación con Carabineros. De igual forma los insta a seguir dando a conocer a la Municipalidad cuando ellos encuentren situaciones anómalas que ocurran en desmedro de su trabajo.

La Concejal Sra. Gloria expresa que sería importante realizar una reunión con todos los comerciantes que trabajen con su documentación al día para informarles que están afecto a multas si no cumplen con ciertas reglas.

Posterior a esto se analiza el comercio ambulante que se genera específicamente en Portal Queule en el día del pago de los Pensionados, donde venden tanto comerciantes de las Comuna, Hortalizas del sector y quienes vienen de afuera, expresa el Sr. Alcalde que se informo a Carabineros que solo se autorizaba a la venta de productos locales; El Concejal Sr. Machuca indica que ahí también está la situación que los Adultos Mayores tienen un cierto convenio con estos vendedores para esta venta, por lo que cree que de existir un inspector se debiera primero regularizar la entrega de permisos de venta ambulante; El Sr. Alcalde expresa que la Municipalidad no entrega autorizaciones para venta ambulante de quienes vienen de afuera, lo que si se hizo es una autorización para que trabajen los discapacitados de la Comuna, quienes venden pescado y quienes hacen fletes, situación que está en pleno conocimiento de Carabineros.

Punto Nº 5 de la Tabla/, Informe de Contraloría:

Se da a conocer a los Sres. Concejales el informe final que efectuó la Contraloría sobre “AUDITORIAS A LAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE TOLTEN”, lo que se remitió a la Municipalidad por Oficio Nº 5144 del 29.08.2013, para lo cual se entrego copia a cada Sr. Concejal, lo que se hace en virtud de disposición legal vigente en este tipo de situaciones, dándose lectura a los antecedentes Generales de este y otros acápite del mismo

Punto Nº 6 de la Tabla/, Ampliación de Oficina de Desarrollo Comunitario”

Don Gonzalo Espinoza, presenta a los Sres. Concejales este Proyecto de Ampliación lo que se hará con recursos provenientes de la Subdere, que se deben ocupar con el Item de Inversión, con mano de Obra ya contratada por el Municipio mediante Programas, monto total del Proyecto \$ 1.500.000, dada a conocer las implicancias de esta Ampliación en la Bodega de este Departamento, los Sres. Concejales aprueban el monto y la ejecución del Proyecto.

La Sra. Concejala consulta por la iluminación de la Plaza de Juegos en la Población Sol Naciente; Don Lizandro Villarroel le da a conocer que en tres puntos de la Comuna se instalaren focos de Iluminación donde está considerada esta Plaza. Lo que se hará con los mismos fondos que se hará la ampliación, estando ya en ejecución por cuanto se están instalando los dados de anclaje de las Torres.

El Concejal Sr. Pardo da a conocer que en la Plaza de Villa los Boldos solo enciende el 50% de las ampolletas, acota la Sra. Gloria que la iluminación Pública está encendida de día en la mitad del Pueblo, se les indica que se visitara el sector para reparar ambas fallas.

Punto Nº 7 de la Tabla/, Solicitud de Subvención Comunidad Pedro Ñancuan.

La Comunidad antes mencionada solicita a la Municipalidad el aporte vía Subvención por un monto de \$ 280.000, para adquirir un terreno donde tiene instalada una Sede; de acuerdo al informe de Contraloría antes dado a conocer a los Sres. Concejales se ve que no es posible hacer este tipo de aporte a estas Organizaciones; Aún cuando acota el Sr. Alcalde que se harán gestiones ante la Conadi para ver si es posible obtener recursos para esta adquisición; lo que se informará a la Comunidad.

Punto Nº 8 de la Tabla/, Solicitud Juntas de Vigilancia:

El Presidente de la Unión Intercomunal de Juntas de Vigilancias Don Nelson Troncoso Alarcón, da a conocer que el día 18 de Octubre del presente año se realizará el Quinto Seminario de Juntas de Vigilancias, donde el costo del desarrollo del Programa será asumido por la Municipalidad de Pitrufquen, que es la anfitriona de este evento, solicitando un aporte voluntario y la movilización para las Juntas de Vigilancias de la Comuna de Toltén. Expresa el Sr. Alcalde que en su oportunidad se verá el aporte y la movilización de las Juntas comunales.

Punto Nº 9 de la Tabla/, Agradecimiento Coordinador CTE Borde Costero.

Don Jorge Saldaña G. hace llegar los agradecimientos a la Municipalidad, por el apoyo prestado para el desarrollo del Programa “Capacitación a Productores y Extensionistas para Mejorar sus Competencias Agronómicas y Comerciales en los Cultivos Papa y Trigo, en el Borde Costero de la Araucanía”.

Punto Nº 10 de la Tabla/, Agradecimiento Grupo Mujeres Dueñas de Casa (Programa Elige vivir Sano)

Un Grupo de Sras. De la Comuna de Toltén, que participan en el Programa Elige Vivir Sano, formaron un Equipo de Running, quienes participaron en Tour IND 2013, donde algunas integrantes tuvieron una destacada participación en este evento, destacado la Sra. Ana Sanhueza que obtuvo el Segundo Lugar en la

categoría de los 2,5 Kmts. y un Tercer lugar en la categoría de los 5 Kmts. La Sra. Carolina Castro quien a su vez es la monitora: Ellas agradecen al Municipio por el apoyo que este le ha prestado para el desarrollo de su actividad en este caso puntual por la locomoción y la calidad de esta para asistir a este evento. Además de las anteriores firman; Lorena Canales, Angeline Arellano, Marlene Arellano, Camila Álvarez, Ana Álvarez, Yanet Cofre, Sandra Morales, Paola Castillo, Pamela González, Mirna Ayala, Yarixa Arratia y Margarita Morales.

Don Gonzalo Espinoza, presenta a los Sres. Concejales, la solicitud para aprobar el Proyecto de instalar tres Torres de Iluminación en Plazas de Juegos de la Comuna; Uno en la Plaza activa en Villa los Boldos que contempla una Torre con cuatro Focos, el otro una Torre con dos Focos en el Bandedon de Calle O'Higgins en Nueva Toltén donde también hay una Plaza Activa y Dos Focos instalados en Postes en la Población Sol Naciente, lo que ejecutará con los mismos que se hará la ampliación de la Oficina de la Dideco. Por un monto total de \$ 2.000.000 con IVA; Los Sres. Concejales aprueban la ejecución del Proyecto y el monto del mismo.

El Concejal Sr. Ramos da a conocer qué en el sector Collico hacia el Cruce la Barra esta solo la mitad de las Luminarias encendidas, se le informa que se solicitará a la Empresa que instalara los Focos para que revise esta situación. El Concejal Sr. Martínez agrega que en la Caleta la calle que va desde Carabineros hacia arriba esta toda sin iluminación, solicitando reparar este inconveniente. También da a conocer que en Guido Beck de Ramberga con San Martin hay Luminaria que si bien prende esta colgando de los cables lo que aparte del peligro es molesto para los vecinos lo que aumenta cuando hay viento.

Punto Nº 11 de la Tabla/, Varios:

El Señor Alcalde informó a los Sres. Concejales que hoy día a las 16:00 Hrs. en la Casa de la Cultura se llevará a efecto una reunión a la cual está invitando la Directora Zonal de Pesca, de la Novena y Décima Cuarta Región, Sra. Karen Rademacher Cortez, Para tratar el tema del Salmón Chinok en la Novena Región, en la que puede participar quien lo desee; El Concejal Machuca le indica que no es tan libre ya que se pedirá una cierta documentación a quienes participen para asegurarse que estén los indicados para tomar algunos acuerdos.

Concejal Sr. Martínez:

Consulta por el avance de la instalación del Wi-Fi en la Sede de Queule, porque entiende que se dejaron equipamientos pero sólo algunos están funcionando, don Álvaro Figueroa le expresa que tanto Queule como Villa los Boldos, tienen el inconveniente del Internet no es de la capacidad deseada, además que la única empresa que tiene capacidad instalar es CTR y logró colocar en dos sedes como es Portal y Caleta, en la Corvi no se podrá instalar hasta que la Subtel le permita aumentar la capacidad para la Comuna Toltén, aun cuando igual manera el día de hoy en la tarde se instalarán los Reuter lo que permitirá que queden funcionando desde ese instante, tiene una capacidad de UN mega por vía. El concejal Machuca expresa que a él le caben dudas por cuanto tiene contratada una cierta capacidad su casa que está colindante con la sede Corvi y funciona perfectamente igual cosa sucede en la sede del sindicato con mayor capacidad contratada que en su casa, don Álvaro Figueroa queda de hacer las consultas con el personal técnico de la empresa que instalará este servicio.

Otro tema que plantea el Concejal Sr. Martínez es la urgente necesidad de contar con un terreno para cementerio en Queule, lo que todos pudieron apreciar cuando concurrieron al último sepelio en esta localidad, solicitando saber cuán avanzado está el proyecto de la compra del terreno y plazo más o menos tendría para su entrada en funcionamiento. Expresa el Señor Alcalde que ya vinieron de la Oficina de Salud del Ambiente a revisar los terrenos ofertados esperándose que emitan un informe para saber cuál es el terreno que se debe adquirir para este fin, esperando tener ya finiquitado esto en un tiempo de cuatro a seis meses.

También expresa que quiere comentar aun cuando la Municipalidad no tiene por qué repararlo pero es el camino que va desde el cruce Piren a Queule, el que teniendo una corta vida ya está con varios hoyos y la parte donde se estaba desmoronando hacia el río aumentó considerablemente. Expresa el Señor Alcalde que este tema está en conocimiento de Vialidad y la reparación misma de la calle le correspondería a la empresa que tiene el global, como así también corresponde apurar este trámite ya que por el corto plazo de funcionamiento que tiene aún deben haber garantías por parte de la empresa que lo ejecutó.

El último tema que quiere comentar es que la Comuna de Toltén se han realizado transferencia recursos para los usuarios de Indap a través de los PDTI, a los cuales

los Concejales de la Comuna no han sido convocados, que si bien es un tema que maneja Indap debieran ellos considerar invitar a todas las autoridades elegidas democráticamente en un gesto de deferencia y respeto. El Señor Alcalde corrobora este tipo de actividades las hace directamente la Regional de Indap, ellos se comprometieron en enviar las invitaciones a todas las autoridades y prueba de ello es que incluso han andado candidatos en estas entregas, agrega que se enviará a Indap los correos de los Sres. Concejales para que le hagan llegar la invitación correspondiente. Por último agrega el Concejal Sr. Martínez que si asistieron a una entrega de bonos en Pocoyan, se debe considerar que la invitación llegue con la debida antelación para que ellos puedan programarse y no tenga problema con su agenda personal.

Concejal Sr. Ramos:

Hace ver que en las últimas lluvias que afecto a la Comuna, se volvió a presentar el problema de ingreso de aguas lluvias a los sitios de los Vecinos en la calle Reina Guillermina, solicitando saber si se había hecho algo en esto ya que él presentó este inconveniente hace varios meses a solicitud de los vecinos quienes ahora están consultando por la solución que se daría a este problema, el Señor Alcalde manifiesta que se enviaron a destapar los desagües de la misma, puede ocurrir que alguno se haya tapado y no esté entrenando como corresponde por lo que hará revisar esta situación.

Da a conocer que la gente de Boroa Norte y Sur, están muy agradecidos por el trabajo se están haciendo en los puentes del sector. Agrega a esto todas las gestiones que se hicieron ante Vialidad para que su Personal permaneciera mayor tiempo en su lugar de trabajo en los Puentes, como el cambio del Nombre de un Puente que no era Boldo sino Boroa

Concejal Sr. Pardo:

Solicita se vea la forma de mejorar la conexión de Internet en la Escuela de Villa los Boldos, ya que la capacidad de la actual no permite que los Profesores puedan hacer sus informe que deben hacer como es debido por la saturación de este, que si bien se ha ido a ver con personal Técnico del Municipio el problema subsiste y este es de la Empresa y no de reparar algún elemento.

Consulta hasta donde llegarán los tubos de desagüe que están instalando en el estacionamiento del Estadio de Villa los Boldos, ya que dependiendo de la extensión de estos pueden tapar una descarga de agua que va desde la población aledaña hacia el río y si esta se tapa la población se vería afectada con inundaciones. Expresa el Sr. Alcalde que no tiene conocimiento por lo que averiguará para dar una respuesta a esta consulta.

Concejal Sr. Castro:

Da a conocer que la Profesora Paola Stuardo, le consultó en qué estado está el tema que ella hizo ver al Concejo respecto de la carta que envió a este cuerpo colegiado, el Sr. Alcalde le informa que esto se puso en conocimiento del DAEM, para que efectuó las indagaciones correspondientes, ya que este tema debió llegar haya y no al Alcalde o al Concejo.

Otro tema que plantea es que en Nueva Toltén se solicitó la limpieza de una fosa donde Don Gerardo Gallegos, el Sr. Alcalde le expresa que el debiera estar conectado al alcantarillado ya que esto lo obliga el Servicio de Salud. Indica el Sr. Alcalde que se verá el tema pero insiste en la conexión al alcantarillado.

Concejal Sr. Machuca:

Expresa que a modo de información general da a conocer que en estos momentos en Queule, se está realizando reunión con el Vicealmirante de la Armada con las organizaciones de pescadores, quienes están planteando a esta Autoridad situaciones de la propuesta que hizo el Gobierno en temas de Inversiones pero también en temas propios del mar como son el financiamiento de una mejor embarcación para la fiscalización, también esta lo que tiene que ver con el monitoreo, luces de ayuda a la navegación y otros específicos de los Pescadores.

Otro tema que plantea, es la solicitud que hizo el Club de Adulto Mayor de Piren para hacer un viaje a las termas, quienes están esperando la respuesta para programar su viaje.

Por último respalda lo dicho por el Concejal Sr. Martínez, en la urgente reparación del camino que va desde el Cruce Piren a Queule, donde no se hicieron los trabajos que correspondía como tampoco tomaron en cuenta las sugerencias que se le hicieron por otros Organismos como fue el caso del Agua Potable a la Empresa que ejecuto los trabajos. Por lo que se hace necesario

apurar esto para que operen las garantías que aún deben estar vigentes. Además que los trabajos de reparación que han venido hacer la calidad de estos es pésima.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

Consulta por la fecha en que se programaría el Concejo solicitado por el Sindicato de Pescadores Barra; Se deja para el día 23 de Septiembre inicialmente, lo que se confirmará a través de la Secretaría Municipal.

Consulta si para el día de inauguración de Ramadas se dispondrá de movilización para llevar a otras personas, expresa el Sr. Alcalde que como siempre se dispondrá de un Minibus.

Otro tema que plantea es que las Sras. que van a empezar a trabajar en el local le la Barra, solicitan si es posible que el Municipio las apoye con publicidad; El Sr. Alcalde le expresa que se le informe a Don Álvaro Figueroa para que lo inserte en el espacio que tiene el Municipio.

Da a conocer que el camino hacia Villa los Boldos esta en pésimas condiciones, fundamentalmente por los trabajos que están haciendo las Forestales en el sector por lo que solicita se tome contacto con ellos para que dispongan mantención de esta vía.

Consulta por el programa de asfalto hacia Villa los Boldos, El Sr. Alcalde le informa que se entrevistó con el Sr. Intendente para este trabajo, lo que se programara para el lanzamiento después del 14 de Septiembre fecha en volverá de vacaciones el Sr. Intendente, lo que se financiara en partes iguales por el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas. Agrega que en el Plan Decenal que tiene el MOP para los años 2014-2015-2016, está considerado el camino Comuy-Toltén.

El Sr. Alcalde informa que en el día de hoy se recibió la Resolución por parte de la Subdere para dos Proyectos de Abasto Agua en la Comuna; Comunidad Ñancuan por M\$ 45.000 y el de Chanquin por M\$ 150.000.

Próxima reunión día 23 de Septiembre 2013 en la Barra.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 Hrs.

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

I.MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DESAGREGADA

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos que fuera aprobado por Decreto alcaldicio Exento N° 1.575 de fecha 27 de noviembre 2012, distribuido de la siguiente forma:

1 MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE FAGEM 2013
INICIATIVAS

1	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	40.000.000	40.000.000
2	CANCELACION ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD (DEUDA 1/3/10-31/7/12) CANCELACION 1% BONO POSTLABORAL (DEUDA 1/7/10-1/7/13)	3.443.032 10.799.989	14.243.021
3	RENOVACION EQUIPOS COMPUTACIONES DEM Y EES ADQUISICION EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y ELECTROGENO	22.470.000 2.180.000	24.650.000
4	NORMALIZACION ESTABL.(CARPETAS ALCANTARILLADO, AGUA Y COCINA) ESTUDIO DE PERFIL PARA NORMALIZACION ESCUELA "EL SEMBRADOR"	2.800.000 3.200.000	6.000.000
5	REPARACION OFICINAS DEM ADQUISICION MOBILIARIO OFICINAS DEM	532.811 1.085.000	1.617.811

TOTAL FAGEM 2013

86.510.832

1. -	INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
	115.05.03.003.002.001	FAGEM	86.511.000	
2. -	GASTOS			
	215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.443.000	
	215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	9.936.000	
	215.21.03.004.002.003	1% Aporte Bono Post-Laboral Ley 20.305	216.000	
	215.22.12.004	Intereses, multas y recargos	648.000	
	215.22.06.001.002	Otros (Mantenimiento y Reparaciones)	533.000	
	215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000.000	
	215.22.11.999	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	6.000.000	
	215.29.04	Mobiliario y Otros	1.085.000	
	215.29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	2.180.000	
	215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	22.470.000	
	TOTAL MODIFICACION		86.511.000	0

JUAN TORRES CARES
JEFE DE FINANZAS D.E.M.

Nueva Toltén, a 05 días del mes de septiembre de 2013



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

CERTIFICADO N° _____ /

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Toltén, certifica que: El Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, en su reunión ordinaria N° 28 del 09 de Septiembre de 2013, la que fue presidida por el Señor Alcalde, Don Rafael García Ferlice y con la asistencia de la Totalidad de los concejales acordaron:

1.- Efectuar la modificación presupuestaria N° 07 al presupuesto municipal vigente:

1.-	AUMENTO DE INGRESOS			
	115.03.01.	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4,861	
	115.05.01	AL SECTOR PRIVADO	5,000	
	115.05.03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,044	
	118.08.03.	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	77,667	
	115.10.03.	VEHICULOS	4,295	
	115.13.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61,056	
			161,923	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	GESTION			
	215.22.05.	SERVICIOS BASICOS		15,375
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9
	215.26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIE.		83,527
	215.29.03	VEHICULOS		25,900
	215.35	SALDO FINAL DE CAJA		15,102
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR		252
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		13,893
	215.22.09.	ARRIENDOS		3,000
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		100
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		1,211
	215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2,679
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		236
	215.22.07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		226
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		6,550
	215.22.09.	ARRIENDOS		1,832
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		502
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		1,400
	PROGRAMA SOCIAL			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		797
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		8,105
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		800
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR		375
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		1,600

	PROGRAMA CULTURAL			
215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL			930
215.22.08.	SERVICIOS GENERALES			3,000
				187,401
3.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
	GESTION			
215.21.02.	PERSONAL A CONTRATA		14	
215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		495	
215.22.05.	SERVICIOS BASICOS		500	
215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1,400	
215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		2,000	
215.24.03.090.003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS		356	
215.33.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		4,995	
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		500	
215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2,000	
215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		300	
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		110	
215.22.02.	TEXTILES VEST. Y CALZADO		600	
215.22.03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		167	
215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		213	
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		1,150	
215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		4,390	
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		1,738	
	PROGRAMAS SOCIALES			
215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		3,000	
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		500	
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		100	
	PROGRAMA DEPORTIVO			
215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		450	
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		500	
			25,478	
	S U M A		187,401	187,401

Se extiende el presente certificado para que la Dirección de Administración y Finanzas, realice los ajustes presupuestarios correspondientes.

En Nueva Toltén a 09 días del mes de Septiembre de dos mil trece.

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.

_____ /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° ____/2013 /
NUEVA TOLTEN;

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1583 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2013.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5238 del 06.12.2008, que nombra Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de Diciembre de 2008.

4.- Certificado N° del 09.09.2013 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N° 6.

5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren :

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N° 7 del presupuesto de ingresos y gastos, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE INGRESOS			
	115.03.01.	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4,861
	115.05.01	AL SECTOR PRIVADO	5,000
	115.05.03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,044
	118.08.03.	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	77,667
	115.10.03.	VEHICULOS	4,295
	115.13.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61,056
			161,923
2.- AUMENTO DE GASTOS :			
GESTION			
	215.22.05.	SERVICIOS BASICOS	15,375
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9
	215.26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIE.	83,527
	215.29.03	VEHICULOS	25,900
	215.35	SALDO FINAL DE CAJA	15,102
SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	252
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,893
	215.22.09.	ARRIENDOS	3,000
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100
ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,211
	215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,679
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	236

	215.22.07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		226
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		6,550
	215.22.09.	ARRIENDOS		1,832
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		502
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO		1,400
	PROGRAMA SOCIAL			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		797
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		8,105
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		800
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	215.22.02.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR		375
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		1,600
	PROGRAMA CULTURAL			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL		930
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES		3,000
				187,401
3.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
	GESTION			
	215.21.02.	PERSONAL A CONTRATA	14	
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	495	
	215.22.05.	SERVICIOS BASICOS	500	
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,400	
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2,000	
	215.24.03.090.003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	356	
	215.33.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,995	
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500	
	215.22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,000	
	215.22.08.	SERVICIOS GENERALES	300	
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	215.22.01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	110	
	215.22.02.	TEXTILES VEST. Y CALZADO	600	
	215.22.03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	167	
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213	
	215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,150	
	215.22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	4,390	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1,738	
	PROGRAMAS SOCIALES			
	215.21.04.	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,000	
	215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	500	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100	
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	215.22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450	
	215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	500	
			25,478	
		S U M A	187,401	187,401

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

RGF/RNS/VPH/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
 - Dirección de Administración y Finanzas (2)
 - Depto. De partes, archivos e informaciones.
-